



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
50° Aniversario del Concejo Municipal de Sunchales

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1 1 1 3 / 2 0 2 3

El Concejo Municipal de Sunchales, insta al Departamento Ejecutivo Municipal a que, a través de la Subsecretaría que corresponda proceda a dar cumplimiento total y efectivo a la Ordenanza N° 3037, la cual establece la creación de un Plan de Intervención Estratégica en el sector denominado Distrito de Servicios Sunchales, haciendo referencia a diferentes obras y trabajos que deben llevarse a cabo en el lugar.-

/////Dada en la Sala de Sesiones “Mirta Rodríguez” del Concejo Municipal de Sunchales, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.-

Concejales Presentes

Carolina Giusti
Andrea Ochat
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler
María Alejandra Bugnon de Porporatto

Ausentes con Aviso

Votos afirmativos

Carolina Giusti
Andrea Ochat
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler
María Alejandra Bugnon de Porporatto

Votos negativos

Abstenciones